DICTAMEN AMPLIATORIO

REFERENCIA: Respuesta a la Nota N.° 2681/2025 – Solicitud de antecedentes. -

LLAMADO: *"Construcción y refacciones en instituciones educativas de la ciudad de Encarnación"*. -

MODALIDAD: L.P.N. N.° 07/2023, I.D. N.° 433.670 – Lote N.° 9.-

EMPRESA: San Pablo Metalúrgica Sr. Miguel Ángel Golasik

Tengo el agrado de dirigirme a usted en fin de remitir los registros fotográficos en respuesta a la nota DGNCP N.° 2681/2025 en referencia a la **SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** del proceso identificado con el **I.D. N.° 433.670 – Lote N.° 9 *"Construcción y refacciones en instituciones educativas de la ciudad de Encarnación"*.**

En atención a la Nota N° 2681/2025, mediante la cual se requiere información respecto a los antecedentes que han motivado la solicitud de suspensión mencionada, se informa lo siguiente:

Como fundamento de dicha solicitud, se adjuntan registros fotográficos en los que se evidencia el avanzado estado de deterioro de la estructura en cuestión. Las imágenes muestran, de manera clara, sectores con maderas podridas, revoques desprendidos y daños estructurales visibles que comprometen la seguridad e integridad del inmueble.

Estos daños han sido constatados en diversas inspecciones visuales realizadas in situ, y su progresivo agravamiento ha generado la necesidad de tomar medidas preventivas a fin de evitar mayores riesgos tanto para el personal como para terceros.

Se deja constancia de que se continúa evaluando la situación y adoptando las acciones necesarias conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Es mi informe. -

Venancio Zarate
Arquitecto

Arq. Venancio Zárate
Administrador de Contrato
Municipalidad de Encarnación

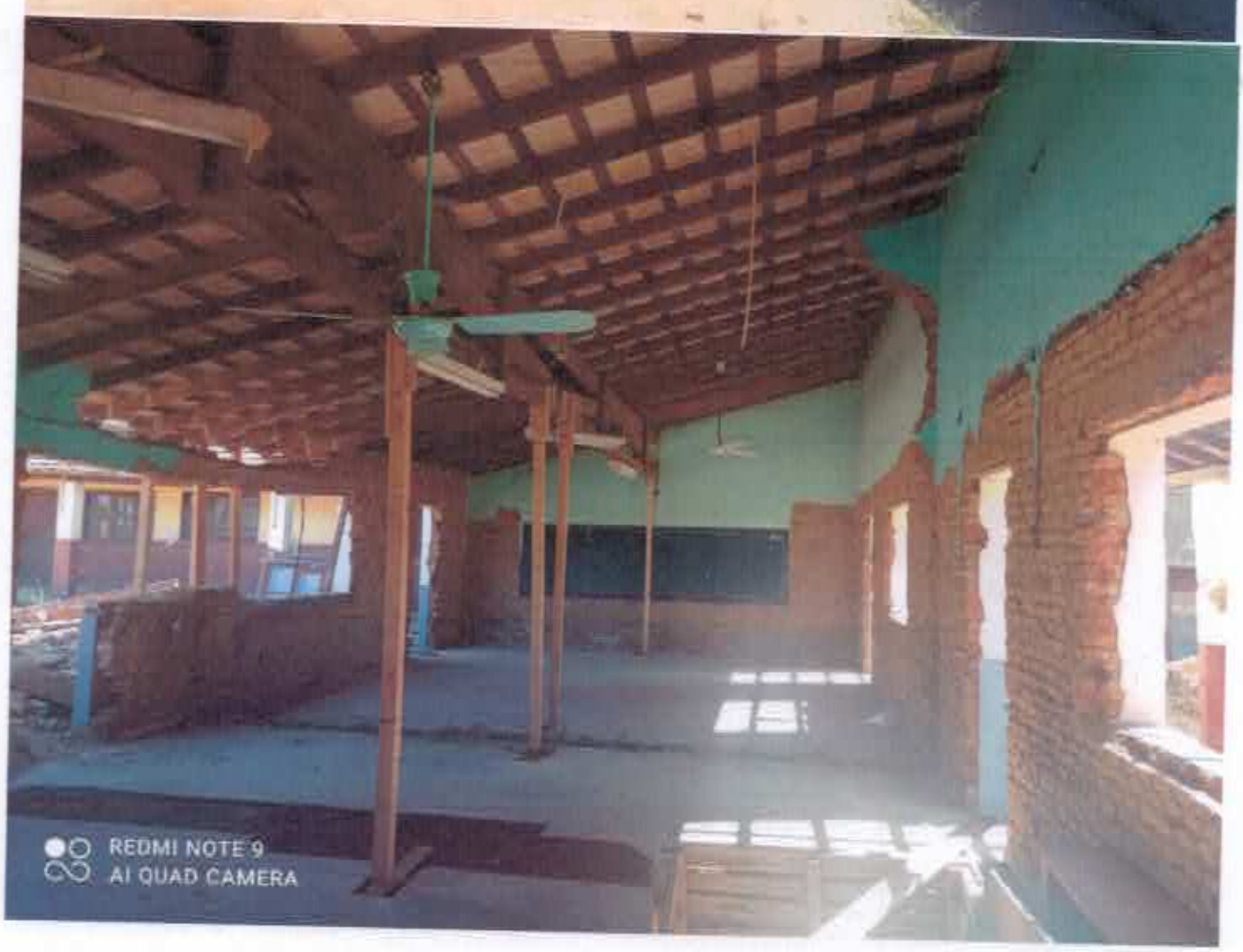
REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

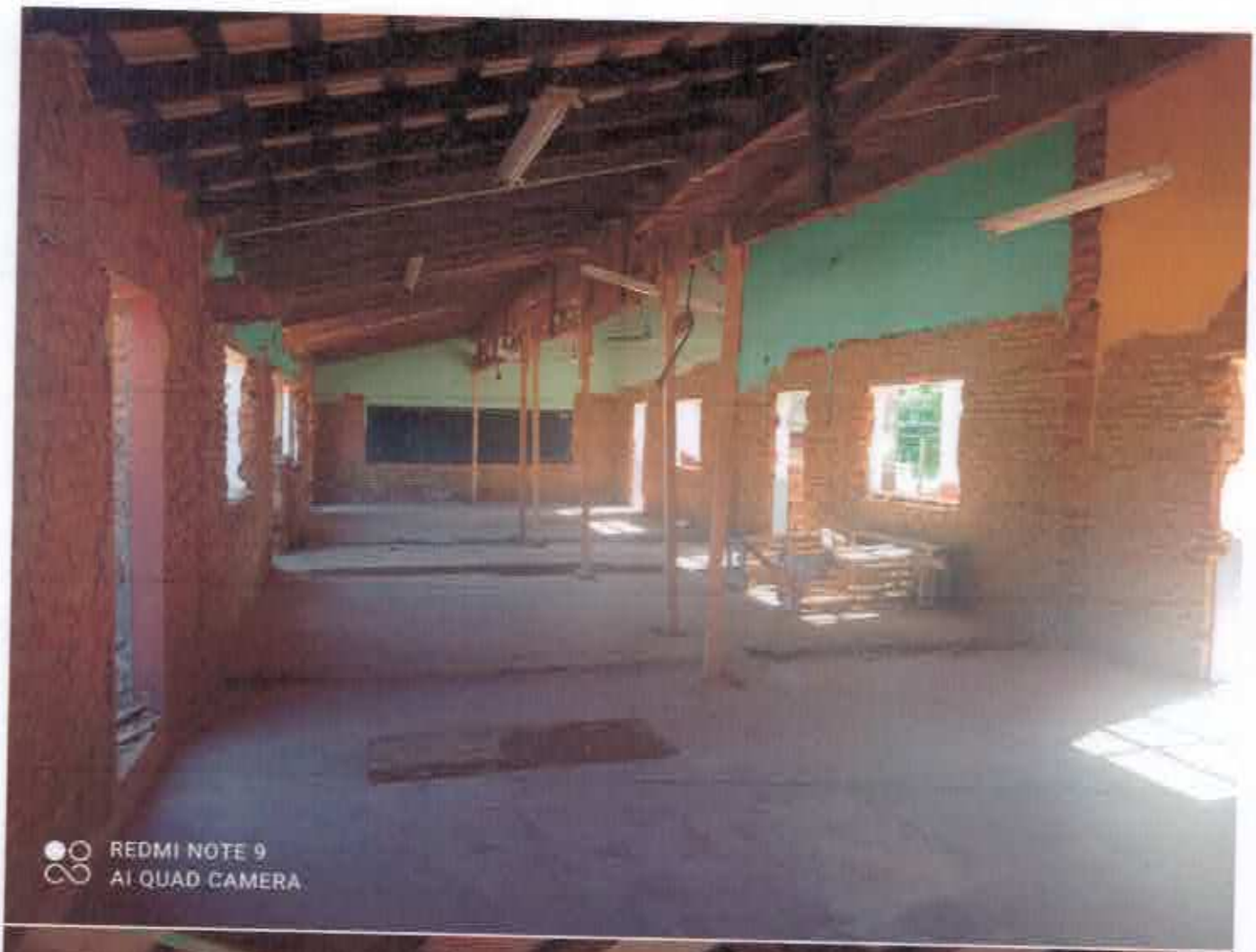
REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

AI QUAD CAMERA